EPES 061 y CNIC firman un acuerdo de colaboración

24/05/2016

El acuerdo contempla la participación de Andalucía en ensayos clínicos multicéntricos coordinados desde CNIC dirigidos a mejorar el pronóstico de los pacientes con patologías cardiacas agudas

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES 061) ha firmado un acuerdo de colaboración con el Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), el centro de investigación de excelencia en enfermedades cardiovasculares, reconocido internacionalmente. El acuerdo de colaboración ha sido ratificado por los directores gerentes de EPES 061 y del CNIC, Luis Olavarría y Alberto Sanz, respectivamente, cuyo objeto principal es constituir el marco de trabajo para que profesionales de ambas organizaciones puedan desarrollar conjuntamente proyectos científicos, ensayos clínicos y cuantas actuaciones consideren para comprender las bases fundamentales de la salud y de la enfermedad cardiovascular y su aplicación dentro del ámbito de las urgencias y la emergencias sanitarias. El acto de firma ha contado con la presencia del director general de la institución, el doctor Valentín Fuster, así como la de los investigadores principales de ambas instituciones, Fernando Rosell y Borja Ibáñez, del EPES 061 y CNIC respectivamente.

El CNIC es un centro de investigación de excelencia reconocido internacionalmente dedicado a comprender las bases fundamentales de la salud y la enfermedad cardiovascular y trasladar dicho conocimiento al paciente. El centro tiene como objetivo final que el conocimiento generado se traduzca en un beneficio para la sociedad y en un retorno tangible para el sector público español. Todos sus recursos están orientados a trasladar los resultados de investigación a la práctica clínica y al sector empresarial. De esta forma promueve la interacción de investigadores básicos y clínicos y es pionero en su conjunto de proyectos clínicos y observacionales con estudios poblacionales, una de las grandes apuestas del centro.

EPES 061 tiene entre sus objetivos el desarrollo de programas de investigación innovadores en la prestación de servicios sanitarios en el campo de las urgencias, emergencias y catástrofes en Andalucía, a través de la optimización de las actividades de gestión y apoyo a la investigación, dentro de la estrategia establecida por la Consejería de Salud en nuestra Comunidad. Sus profesionales podrán realizar estancias, colaborar en artículos científicos y participar en consorcios liderados por el CNIC, así como en proyectos de investigación y ensayos clínicos. Para el seguimiento continuo de los trabajos a realizar, se creará una comisión paritaria que se reunirá periódicamente y que estará formada por los doctores Borja Ibáñez, Valentín Fuster y Héctor Bueno por parte del CNIC y por los doctores Fernando Rosell, José Javier García del Águila y Luis Olavarría por parte de EPES.

Ensayo clínico en pacientes con infarto agudo de miocardio

El acuerdo entre el CNIC y EPES tiene como objetivo principal mejorar el pronóstico de los pacientes atendidos por infarto agudo de miocardio. En él se contempla la puesta en marcha de un gran ensayo clínico dirigido a testar el efecto beneficioso (reducir la mortalidad a largo plazo así como la invidencia de insuficiencia cardiaca crónica) de un fármaco muy seguro y de coste muy reducido. Estudios previos liderados por el CNIC ya han demostrado que la administración de este fármaco es capaz de reducir la cantidad de músculo cardiaco que queda necrosado durante un infarto, siempre y cuando se administre de manera muy precoz (esto es, inmediatamente tras el primer contacto médico por los servicios de emergencias extrahospitalarias).

Este nuevo ensayo clínico internacional, en el que participan España, Francia y Holanda, contará como investigadores principales con el Dr. Borja Ibáñez (Director del Departamento de Investigación Clínica de CNIC y cardiólogo del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz de Madrid, entidad que también participará muy activamente en el ensayo), y el Dr. Valentín Fuster (Director General del CNIC y Director del Instituto Cardiovascular del Mount Sinai School of Medicine de Nueva York, centro donde se inició esta línea de investigación hace más de una década). El proyecto, denominado “MOVE ON! Trial”, se llevará a cabo aproximadamente en 1.250 pacientes con infarto agudo de miocardio con elevación del ST, reclutados por los profesionales de los servicios de emergencias médicas fuera del hospital y que vayan a ser sometidos a angioplastia primaria. Fernando Rosell es el investigador principal del EPES de Andalucía en este proyecto, que además contará con la participación de otros servicios de emergencias médicas de diferentes regiones de España.

Código infarto

La participación en este ensayo clínico siempre se integrará dentro del llamado Código Infarto de las diferentes regiones. Este sistema de alerta tiene como objetivo acortar los tiempos de asistencia a los ciudadanos que padecen esta grave dolencia, mediante un trabajo coordinado y en equipo de los diferentes niveles asistenciales. Todo ello basado en protocolos científicos actualizados que indican que la desobstrucción precoz de la arteria lesionada ha demostrado ser la mejor opción terapéutica en el infarto agudo de miocardio, y que conlleva mayor supervivencia y reducción de complicaciones a corto y largo plazo.

Cuando un ciudadano presenta síntomas de infarto de miocardio debe contactar con el 061 que valora la mejor estrategia terapéutica. Siempre que exista un hospital preparado en un radio de distancia razonable, la mejor estrategia es derivar al paciente para realizarle un cateterismo urgente para abrirle la arteria coronaria ocluida (angioplastia primaria). En estos casos se activa desde el centro coordinador de urgencias y emergencias la sala de hemodinámica del centro sanitario de referencia para el traslado directo del paciente a la misma y se traslada al paciente en una UVI móvil medicalizada para evitar riesgos. El aviso extrahospitalario dentro del Código Infarto hace que a la llegada del paciente al hospital, el equipo de cardiólogos que va a realizar esta intervención esté ya preparado, reduciéndose de manera importante el tiempo de atención (algo fundamental en esta patología). La posibilidad de encontrar tratamientos que puedan mejorar aún más el pronóstico de los pacientes cuando se administran de forma prehospitalaria es uno de los objetivos de investigación más importantes en este campo. Además de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía, otras regiones tienen experiencia con este tipo de sistemas de código infarto, y de hecho han participado o lo harán con el CNIC en diferentes ensayos clínicos.

La investigación en EPES

EPES ha apostado por la investigación en el ámbito del síndrome coronario agudo y la parada cardiorrespiratoria. En la actualidad, EPES lidera el proyecto denominado OHSCAR (Out of Hospital Spanish Cardiac Arrest Registry), dirigido a mejorar la atención sanitaria a la parada cardiaca en todo el territorio nacional. Con este proyecto, todas las comunidades, con la coordinación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, conocerán la práctica clínica y su variabilidad, así como los resultados en términos de mortalidad de la parada cardiorrespiratoria. Esta iniciativa, permitirá a los servicios de emergencias adoptar medidas para mejorar la calidad de asistencia a estos pacientes en un entorno donde la intervención precoz es crucial para incrementar la supervivencia.

EPES ha participado en relevantes ensayos clínicos de carácter multicéntrico e internacional: ASSENT3 PLUS, TROICA, STREAM y ATLANTIC. Su actividad investigadora ha dado lugar a publicaciones en prestigiosas revistas internacionales New England Journal of Medicine, Circulation, British Medical Journal, Resuscitation, y nacionales Revista Española de Cardiología, Medicina Intensiva, Calidad Asistencial, Medicina Integral, Emergencias, entre otras.

URL de origen:https://www.cnic.es/es/noticias/epes-061-cnic-firman-un-acuerdo-colaboracion